

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 13 del 2001

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CAMARONERA LOS INGLESES Linsa S.A.**

Ciudad.-

Estimados Señores Accionistas:

Cumpliendo disposiciones estatutarias y obligaciones legales, he analizado contablemente los Estatutos Financieros de la Compañía **CAMARONERA LOS INGLESES Linsa S.A.**, correspondiente al periodo cortado al 31 de Diciembre del 2.000.

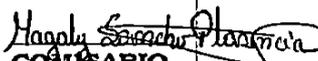
Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo No. 321 de la Ley de Compañías.

La correspondencia, los libros de actas de la Junta General, comprobantes y libros de contabilidad se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

Adjunto al presente, los estados financieros para su aprobación o reparo.

Atentamente,


COMISARIO
MAGALY SANCHO PLASENCIA

16 MAYO 2001



19 MAYO 2001